

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2012

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA: CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN INMUEBLE DE CALLE MÁRTIRES N ° 15. MÁLAGA.

**Clemente Blázquez Ayllón
Cristina Martínez Ruiz**

RESUMEN

La actividad arqueológica llevada a cabo en calle Mártires nº 15 ha documentado como principal hallazgo un pequeño aljibe de época moderna, estamos ante el testigo de un local aprovechado para actividad “industrial” o artesanal, con la posibilidad de la existencia de una vivienda en la parte superior del inmueble. No podemos descartar este uso por parte de algún taller, ya que en el siglo XVII se ha documentado para calle Mártires como una zona donde existían 7 carpinterías, denotando el carácter artesano e industrial de esta zona de la ciudad.

SUMMARY

The archaeological activity carried out in street Martires n ° 15 has documented as principal finding a small cistern of modern epoch, we are before the witness of a place taken advantage for "industrial" or handcrafted activity, with the possibility of the existence of a housing in the top part of the building. We cannot reject this use on the part of any workshop, since in the 17th century it has received documents for street Martires as a zone where 7 carpentries existed, denoting the character craftsman and manufacturer of this zone of the city.

APARTADO LEGAL

La intervención arqueológica ha tenido lugar en el transcurso de las obras de rehabilitación de un edificio situado en el casco Histórico de Málaga, en concreto se trata de un edificio barroco en calle Mártires nº 15 esquina Plaza de San Juan de Dios.

La actividad arqueológica que se ha desarrollado ha sido de carácter preventivo, ejecutándose como un tipo Control Arqueológico de Movimientos de Tierra, y se encuentra encuadrada legalmente en la categoría de Intervenciones Arqueológicas Preventivas, según reza en el vigente Reglamento de Actividades Arqueológicas, aprobado mediante Decreto 168/2003 de 17 de junio como desarrollo de la LPHA (Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía) Ley 14/2007. En esta reglamentación citada se recoge su categoría en el Artículo 5, apartado b. Quedando sujetas a realizarse en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico, aprobado por el Decreto 19/1995, de 7 de febrero. Como control de movimiento de tierras quedaría definido por el Artículo 3, apartado c.

A nivel local, dentro del *Plan General de Ordenación Urbanística de Málaga* se recogen, en el TÍTULO X- *Normas de protección del patrimonio histórico, arquitectónico y arqueológico*, normas y procedimientos requeridos por el ente municipal en cuanto a intervenciones arqueológicas y medidas a adoptar dependiendo de la presencia y/o ausencia de restos arqueológicos. Dentro de éste, en su Sección 2ª, artículo 10.2.6. se establece la zonificación de los ámbitos de protección, en concreto estamos dentro del Casco Histórico, que se rige por el documento denominado PEPRI del Centro. Documento que califica el sector como Zona de Protección de servidumbre arqueológica en su Capítulo V, artículo 10.5.2.

MARCO GEOLÓGICO Y ARQUEO-HISTÓRICO DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN.

La ciudad de Málaga se enmarca dentro de las estribaciones de los Montes de Málaga, los cuales se enmarcan dentro de las zonas internas de las cordilleras béticas. Dentro de éstas podemos distinguir tres complejos distintos: el Complejo Maláguide, el Complejo

Alpujárride y el Nevado Filábride. La edad de los materiales que afloran en esta zona van desde el paleozoico, triásicos y cuaternarios.

En concreto, la ciudad se extiende a lo largo de materiales del Complejo Maláguide, materiales sedimentarios del Mio-Plioceno y depósitos del Cuaternario como los aluviales de los ríos y arroyos que descienden hacia el mar, en este ámbito en concreto nos referimos al río Guadalmedina. Sobre estos materiales naturales se encuentran los rellenos de naturaleza antrópica.

Respecto al Plioceno, esta unidad se encuadra dentro de los que se conoce como la Hoya de Málaga. El Plioceno se caracteriza por depósitos marinos ricos en fósiles – macrofauna y microfauna- depositados en régimen de estuario con importantes aportes fluviales. Por encima del Plioceno marino se destaca la presencia de niveles de conglomerados altamente cementados con cantos gruesos y dispuestos con geometría de dilatados conos de deyección antiguos.

En cuanto a la litología, estamos ante arcillas limosas y margas amarillentas, que a más profundidad pasan de manera gradual a arcillas margosas y margas azuladas, con niveles de limos y gravas (conglomerado en la base). A techo de esta sucesión, se observan areniscas detríticas biclásticas y unos conglomerados arenosos cementados (de edad Hastiense). Además de los sedimentos miopliocenos, en Málaga se desarrollan depósitos cuaternarios de origen continental y marino, incluidos aquí los aluviales de Guadalhorce y Guadalmedina.

ARQUEOLOGÍA E HISTORIA.

Tanto la Plaza de San Juan de Dios como la aledaña de calle Mártires se encuentran insertas dentro del casco histórico de la ciudad, localizándose al interior de la muralla musulmana de la medina, sector que en el devenir de su historia ha soportado

numerosos e importantes cambios en su apariencia y explotación, dependiendo de la época en la que nos encontremos.

Primeros momentos de ocupación: Época tardorromana y tardoantigua.

De este periodo histórico y sobre niveles de ribera del río y sus depósitos aluviales, son los vestigios más antiguos que se han localizado hasta el momento en el transcurso de las numerosas intervenciones arqueológicas que se han desarrollado con especial intensidad desde hace diez años, son de época tardorromana y tardoantigua.

Son recientes los resultados de documentación de la existencia de un fondeadero en uso desde fines del siglo III hasta, al menos, fines del siglo IV, que estaría situado en las inmediaciones de la actual calle Camas y el Pasillo de Santa Isabel.

Relacionados con este punto de arribo y salida de mercancías estaría la producción industrial que se llevaría a cabo de salazones y salsamentas en las piletas localizadas en intervenciones realizadas en la no muy alejada calle Especerías en 1992 (Iñiguez) y en 2003 (Sánchez), cuyo abandono lo establecen a fines del siglo IV o principios del siglo V a juzgar por los materiales que amortizaban el interior de algunas de ellas.

También relacionado con la industria, pudo localizarse en calle Pozos Dulces los restos de un edificio erigido a base de sillares.

Además, hay que tener en cuenta la localización de una necrópolis del siglo VI d.C. ubicada en torno a la calle San Telmo, documentada en 1997 (Rambla) y más tarde en el año 2003 (Melero), aunque probablemente la primera noticia que tenemos de su existencia nos llega a través de las informaciones recogidas por Rodríguez de Berlanga, el cual comenta el hallazgo de una tumba de sillares en la cercana calle Andrés Pérez.

En el año 2005 (Morillo) pudieron documentarse -en una actividad arqueológica localizada en la calle Arco de la Cabeza-Pasaje de Gordon- una serie de estructuras, del

siglo III según sus excavadores, aunque no han sido capaces de establecer el uso que pudieran haber tenido.

La ciudad hispanomusulmana: Malaqa emiral.

En los alrededores de este sector a intervenir se ha podido documentar una necrópolis en época emiral, en concreto las evidencias la encontramos en los resultados de intervenciones en la calle Sebastián Soubirón ((Iñiguez, 2003) y en el solar que ocupaban los almacenes de Félix Sáenz, localizados en el año 2009.

Además del uso de este sector como lugar de enterramiento de la población musulmana más temprana, se atisban indicios de una incipiente actividad artesanal en todo este ámbito (Iñiguez, 1990) -en concreto un alfar localizado en calle Especerías- que eclosionará en la formación desde fines del siglo X hasta el siglo XI de un importante barrio que albergará tanto a la creciente población como actividades artesanales de diversa índole.

El califato: expansión y consolidación urbana.

Así, Málaga convertida en sede del califato con los hammudíes y posteriormente con los ziríes, vive un momento de esplendor cuyos resultados se traducen en la consecución de una medina consolidada, con la construcción de una muralla y una mezquita aljama. La actividad comercial contribuye decisivamente a todo este magnífico desarrollo, que se une a la artesanía como principales motores de la misma.

En concreto para este sector podemos hablar de un asentamiento doméstico que perdurará en el tiempo hasta nuestros días. Las cuales se han localizado muy arrasadas para este periodo, debido sobre todo a la intensa actividad urbanizadora y de uso doméstico de todo el ámbito, así como la documentación de procesos de arrase aluvial debido a las crecidas del río Guadalmedina que tienen lugar en diferentes periodos de la historia de la ciudad. Pudiéndose constatar este hecho en actividades arqueológicas de

las inmediaciones como en calle Juan de Padilla y calle Convalecientes (Mayorga, 1996) por citar algunas de las que han podido clarificar este hecho.

También los niveles superiores de habitación superpuestos así como la perforación del terreno para la captación de aguas han hecho que los niveles se localicen muy alterados, a veces casi completamente arrasados.

Almorávides y Almohades.

Es en este momento cuando la ciudad sufre un cambio importante en su fisonomía, los almohades darán a Málaga una configuración urbana que estará organizada en barrios en torno a mezquitas o baños.

Destaca el entramado de calles que ponían en contacto los extremos oriental y occidental de la ciudad, conectando de este modo la zona administrativa de la madina malagueña con el margen izquierdo del río.

La Málaga *nasri*.

En época nazarí, el sector parece continuar con la dedicación de la mayor parte de su espacio para ubicar las viviendas de la población y volcada en sus quehaceres comerciales, el puerto es uno de los de mayor tránsito y actividad, así como sus atarazanas, alhóndigas y la Alcaicería.

Las mezquitas y los baños parecen ser los ejes que continúan vertebrando la vida de los barrios. Las aportaciones de las intervenciones arqueológicas para esta época nos desvelan una ciudad densamente poblada gracias a su prosperidad económica (Arancibia, 2003), debido a la importancia que adquiere su puerto.

Las viviendas mantienen su organización en torno al *wast*, aunque ahora y a diferencia de las viviendas de épocas anteriores, los espacios se reducen considerablemente, formando espacios de difícil lectura e interpretación (Arancibia, 2003).

Por ello en esta zona se han registrado evidencias de reutilización de los espacios domésticos de los siglos XII y XIII, calle Almacenes, 6 (Soto *et alii*, 1995), calle Camas (Fernández e Iñiguez, 1999) o un poco más al norte en las calles Tejón y Rodríguez (Fernández, 1990) o calle Convalecientes (Rambla *et alii*, 2001).

La conquista cristiana.

En los primeros momentos de la conquista se mantiene una ciudad cuya trama está definida por las calles estrechas flanqueadas de adarves. Son los Repartimientos los que nos proporcionan una valiosa información del estado de la ciudad justo tras la toma de ésta por parte de las tropas cristianas.

En 1491 una importante transformación urbanística tiene lugar con la apertura de calle Nueva, cuya función era la de conectar la Plaza de las Cuatro Calles con la Puerta del Mar.

Destaca el asentamiento en esta zona en concreto de gentes relacionadas con la administración y la milicia, debido a la cercanía de la actual Plaza de la Constitución (antigua Plaza de las Cuatro Calles), donde se ubicaban las sedes directamente relacionadas con el poder.

Los siglos XVIII y XIX.

Continúa el uso fundamentalmente residencial de toda esta zona, con numerosos edificios erigidos a lo largo de estos siglos, siendo este edificio un ejemplo de ejecución del barroco malagueño.

PROYECTO DE OBRA QUE HA GENERADO LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA.

La actividad arqueológica que se ha realizado viene derivada del proyecto de rehabilitación de un edificio del siglo XVIII situado en la Plaza San Juan de Dios- calle Mártires nº 15, Málaga. El edificio está inserto dentro del ámbito de actuación del

PEPRI Centro de Málaga recogido en el actual PGOU de Málaga. Con una protección arquitectónica de grado II.

El edificio a rehabilitar es un edificio barroco, probablemente de la primera mitad del siglo XVIII, por las pinturas murales que deja entrever en su fachada. El edificio en planta presenta una disposición clásica con medianeras a dos caras, el situado en calle Coronado nº 2 y el situado en Plaza de los Mártires nº3, y fachadas en las otras dos, con una sola crujía construida hacia cada una de esas calles de sólo unas 4 varas castellanas de anchura – algo más de 3 metros-. El acceso al inmueble se realizaba desde portada y zaguán hacia la plaza de San Juan de Dios.

La parcela tiene 179,30m² aprox. en planta. El volumen del edificio es paralelepípedo (baja más dos) con un remonte en la zona de las escaleras y cubiertas de teja a dos aguas. Lo preside y ordena un patio central de planta casi cuadrada, adintelado y apoyado sus vigas principales de carga y brochales sobre clásicas ménsulas en sus encuentros con los muros de carga.

Cuenta con altura de planta baja más dos, con ático sobre la caja de escaleras. De nobles dimensiones, da frente y esquina a la calle de los Mártires en su confluencia con la plaza de San Juan de Dios que da salida desde calle Coronado hacia Pozos Dulces.

La caja de escaleras, de gran anchura de paso –al menos de unos 130 cms.- se sitúa sobre la medianera oeste.

El edificio es de estructura de muros de carga de mampuestos y ladrillos cerámicos. Los forjados son los clásicos de estructura de madera, tablazón y solería cerámica, con bovedillas curvas en su cara inferior. Las cubiertas son inclinadas de teja árabe.

-Cimentación.

La rehabilitación del inmueble no afecta ni incide sobre la cimentación. A la hora de diseñar los nuevos elementos estructurales y las cargas permanentes, se tendrá en cuenta las cargas actuales del mismo para no superar la transmisión de carga actual, de modo que tras las obras no se hayan alterado las cargas de éste al terreno. No se ha realizado estudio geotécnico ya que el sistema de cimentación no sufre variación alguna, aprovechando el actual que se encuentra en óptimas condiciones.

-Foso de ascensor.

Lo que sí se ha presentado necesario es el rebaje de una parte acotada del subsuelo con una profundidad máxima de 1,5 m en un espacio de 2m por 2m para la ubicación en el mismo del foso del ascensor.

-Arranque del cuerpo de escaleras.

El mal estado de conservación de la antigua escalinata, ha llevado a la dirección de obra a programar la ejecución de un nuevo cuerpo de escaleras, ubicadas en el mismo lugar que las anteriores, aunque evidentemente adaptadas a las nuevas necesidades y normativas recogidas en el proyecto de ejecución de rehabilitación del edificio. Bajo éstas se quería aprovechar el espacio para ubicar, previo rebaje del terreno de 1m, el sistema eléctrico de la vivienda. Por lo tanto, el rebaje del terreno necesario para la ejecución de las nuevas escaleras y el cuarto ha sido controlado por la dirección arqueológica.

Ambos sectores ejecutados con control arqueológico se localizan contiguos en la medianera oeste del edificio, por lo que se propuso en proyecto un área total a rebajar de 5m por 4m, con una profundidad máxima de 1,5 m. Quedando así englobados en un mismo proceso de rebaje los dos espacios necesarios de movimientos de tierra y rebaje del terreno.

Las medidas de seguridad ordenadas por el coordinador de seguridad, recogidas en el libro diario de la intervención arqueológica, señalaban la necesidad de separarse de los muros del edificio y de viviendas colindantes, por lo que la superficie final de rebaje ha quedado enmarcada en un sondeo de 3,50 m de largo por 2,40 m de ancho.

METODOLOGÍA.

Las necesidades arqueológicas que ha presentado el interior de este inmueble para su rehabilitación se han ceñido a un concreto y pequeño sector, localizado en la esquina noroeste del interior del edificio, donde se ubicaba el patio interior y las escaleras de la vivienda.

Finalmente, tras adoptar las medidas de seguridad, ordenadas por el coordinador de seguridad de la obra y del proyecto arqueológico, las cuales recogían la separación que debía tener el área de rebaje de cada uno de los tres muros del edificio con los que colindaba la zona a rebajar, por lo que la superficie final de rebaje ha quedado enmarcada en un sondeo de 3,50 m de largo por 2,40 m de ancho.

El sector ha sido rebajado de manera manual, con la supervisión exhaustiva del equipo arqueológico en todo momento. Documentando fotográficamente todo el proceso y dibujando los elementos que se han localizado y que por su mayor antigüedad e importancia han sido dibujados con papel milimetrado a escala 1:20, para posteriormente incorporarlo de manera digital a esta memoria preliminar que se presenta.

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA.

La actividad arqueológica que se ha realizado en el inmueble de calle Mártires nº 15, ha planteado un pequeño sondeo de 3,50m de largo por 2,40m de ancho y el rebaje

definitivo que se ha realizado ha sido de 1,8 m en la mitad central de la superficie del sondeo (ha sido el rebaje que se ha realizado del interior de un pequeño aljibe que se ha localizado) y 0,40m en el resto de la superficie.

El sondeo realizado tiene orientación Noreste, de tendencia rectangular levemente irregular en su esquina sureste. Nada más comenzar los trabajos de despeje de tierras se documenta un fino estrato -UE 1- que es el nivel superficial, con un grosor irregular que oscila entre los 5 cms y los 15 cms. Se trata de una tierra grisácea y compacta que no presenta resistencia a la hora de su extracción, su retirada va dejando a la vista los distintos elementos que se han localizado a lo largo de esta actividad arqueológica preventiva.

Uno de los primeros elementos que han aparecido y se documenta es un muro -UEM 2- que atraviesa la mayor parte del corte de Norte a Sur, con un recorrido documentado de 3,10 m, interrumpido en su esquina sur por un mampuesto de gran tamaño, que junto a otro localizado al Este forman la UE 17.

Mide 30 cms de ancho y está realizado a base de ladrillos de módulo de 30 por 15 por 4 cms, colocados en una especie de soga y tizón bastante descuidada y trabados en su parte superior con un mortero rico en cal. Sin embargo, observando la cara exterior del mismo (cara Este) observamos que las hiladas inferiores parecen unidas con otro tipo de aglutinante, en este casi rico en arcilla y con algún nódulo muy pequeño (casi imperceptible) de cal.

Esto puede deberse a que la parte superior del mismo recibió en algún momento posterior a su ejecución algún tipo de refacción.

Forma parte del aljibe que se ha podido documentar (que más adelante se describe con detalle), que junto a UEM 5 forma el cierre oriental de la construcción hidráulica de almacenamiento de aguas pluviales, a modo de los *impluvium* romanos.

En la esquina Suroeste se ha documentado un retazo de suelo (con 90 cms de largo y 40 cms de ancho) realizado con ladrillos rojos, de 20 por 10 por 5 cms, dispuestos en forma de espiga y enmarcados a occidente y al norte por una fila de los mismos dispuestos en vertical, es el UE 3.

Podemos estar ante el suelo del patio de una vivienda y /o local artesanal-comercial del siglo XVI o XVII, que ocupaba parte de la actual vivienda barroca que es el fruto de la anexión de dos viviendas anteriores más antiguas y cuyas obras, ya en el siglo XVIII, parecen amortizar varios de los elementos localizados aquí, tales como este suelo y el aljibe, así como parte de un arco de medio punto de ladrillos que aún hoy se observa en una de las paredes del patio medio cegado y roto parcialmente su arco por la inserción de una viga de madera perteneciente al patio de la vivienda barroca que se conserva hoy día.

Sin duda, el elemento más importante localizado a lo largo de esta intervención ha sido un pequeño aljibe (UEM 5, 6, 7 y 8) que se conserva completo a excepción de su bóveda de cierre, que se ha localizado seccionada y con una cubierta plana (UEM 4) (lámina a) fruto de un tapado posterior, seguramente tras una reforma llevada a cabo en la vivienda, que colmata de escombros el interior del mismo, elimina la bóveda y la sustituye por una nueva techumbre plana que se adapta mejor a las necesidades de cotas del suelo de la vivienda del siglo XVIII. (lámina b).

El UEM 5 es el muro de cierre Este del aljibe, realizado con ladrillos de 30 por 15 por 5 cms, dispuestos en 27 filas algo irregulares a soga y tizón. En su zona superior varias hiladas nos muestran el arranque de la bóveda que no se ha conservado (lámina c). Tiene unas medidas de 1, 80 ms de largo por 1,50 ms de profundidad. El ancho del muro es de 30 cms, pero para obtener el ancho total del aljibe hay que sumarle el ancho

del muro UEM 2, el cual también forma parte del conjunto, dando un ancho total para la cara Este de 60 cms.

Si lo observamos en su parte superior, desde el Norte dirección Sur, podemos observar como a 90 cms y hasta los 1,46 ms hay una boca de atarjea de tendencia rectangular que vertería las aguas recogidas de la lluvia hacia el interior del aljibe. Está realizado con dos lajas de piedra planas tanto en su base como en su techo de 8 cms de grosor y 56 cms de largo, marcadas y cerradas en sus laterales por dos filas de 5 ladrillos dispuestos a tizón. Completa la atarjea con una fina lámina marrón oscura documentada al interior de la misma, pero cuya naturaleza no ha podido precisarse, aunque lo más probable es que se trate de una fina lámina de plomo.

El UEM 6 es el muro de cierre Oeste del aljibe que, al igual que el anterior descrito, está realizado con ladrillos de 30 por 15 por 5 cms, dispuestos en 27 filas algo irregulares a soga y tizón (lámina d). En su zona superior varias hiladas nos muestran el arranque de la bóveda que no se ha conservado. Tiene unas medidas de 1, 80 ms de largo por 1,50 ms de profundidad. Aquí el ancho del muro visible es de 30 cms, aunque probablemente se complete su anchura hasta los 60 cms al igual que su opuesto al Este, aunque aquí no quede reflejado por el escaso rebaje realizado al Oeste del mismo.

El cierre Sur es el UEM 7 (lámina e), realizado con el mismo tipo de ladrillos de 30 por 15 por 5 cms, dispuestos en 28 filas algo irregulares a soga y tizón. Con unas medidas de 1,50 ms de profundidad y 1 m de ancho. En este alzado se ha localizado la boca de una alcantarilla de cerámica (UE 11), cuya orientación nos indica que vertía agua al interior del aljibe y cuyo diámetro de su boca es de 6 cms. En concreto se ha localizado en la zona superior central, a un 1 m desde el fondo del aljibe.

Por último, el UEM 8 es el cierre Norte de la construcción, del cual no se ha podido documentar todo su alzado por diversos estratos que se han localizado en el interior del

mismo pero que no se han retirado por completo, quedando visible su ancho de 1 m por 68 cms de su alzado superior (lámina f). Al igual que el resto de muros documentados, está realizado con el mismo tipo de ladrillos de 30 por 15 por 5 cms, dispuestos en filas algo irregulares a soga y tizón.

Hay que destacar que esta pared se encuentra alterada en su esquina Noroeste, debido a la irrupción de una capa de hormigón inyectado actual, probablemente proveniente de obras de rehabilitación llevadas a cabo hace unos años en una vivienda colindante a ésta objeto del control arqueológico. Esto ha provocado que diversos ladrillos de este muro se hayan salido de su ubicación original.

En cuanto a la colmatación del interior del aljibe, han sido varias las capas que se han documentado, una es la UE 9, cuya composición a base de mampuestos, ladrillos (iguales que los que componen el retazo de suelo en espiga UE 3) y restos de argamasa rica en cal, nos da indicios de que fue usado como escombrera en alguna de las obras de reforma que esta vivienda ha sufrido a lo largo de su existencia desde la anexión de las dos viviendas anteriores en el siglo XVIII.

Por ello la presencia de ladrillos que pertenecerían al suelo en espiga no debe extrañarnos, ya que dejaría de ser útil este suelo (probablemente de un patio) en este espacio, ahora parcialmente ocupado por un cuerpo de escaleras que se erigió, del que actualmente queda el primer escalón de piedra y que va a ser levantada de nuevo en el proceso de rehabilitación del edificio. El patio se desplaza hacia el Sur de la escalinata y quedaría enmarcado por las vigas de madera a modo de techumbre que aún hoy podemos observar.

El UE 10 no es otra cosa que una acumulación de restos de ladrillos, mampuestos y argamasa que se localiza en el transcurso el despeje de la capa UE 9 en su esquina norte.

Forma, junto a UE 9, parte del vertido de escombros arriba descrito. (lámina g)

Bajo esta capa de escombros, con mínima aparición de otros restos tales como cerámicas y vidrios, se ha documentado el estrato UE 12, el cual trata de una capa con alto grado de restos orgánicos en su composición, el color verduzco que lo caracteriza apunta a que este aljibe pudo ser reutilizado como fosa séptica en un segundo momento de uso del mismo, previamente a su colmatación de escombros y restos constructivos y abandono definitivo del mismo.

La última de las capas documentadas en el interior del aljibe, la UE 13, se corresponde con un fino estrato con restos de ladrillos y pequeños cantos junto a pegotes de cal dispersos. Estas características nos han llevado a pensar que estamos ante los elementos que formarían el suelo del aljibe, se han localizado alterados por la probable destrucción del mismo, llegando únicamente hasta nosotros en la esquina Suroeste, el resto de un ladrillo de la solería que nos indica el lugar y profundidad exactos del fondo de la construcción.

Está inserto en el fondo de la pared Oeste, donde además apreciamos que justo bajo él se conservan unos pequeños cantos de piedra que podemos interpretar como base aislante sobre la que se colocó la solería del interior del aljibe.

Ya fuera del aljibe, pero directamente relacionado con el, se ha podido documentar la cubrición de una atarjea –UE 14-, la cual parece conducir las aguas hacia el interior del depósito dirección Este-Oeste. Está realizado con retazos de ladrillos de iguales características que los del alzado del aljibe, cuyas medidas de de 30 por 15 por 5 cms.

Al Sur de la atarjea (UE 14) se localiza un retazo de otro posible suelo realizado también con los ladrillos ya descritos, y que se encuentra enmarcado al Oeste por el muro UEM 2 de cierre Este del aljibe, al Sur por los dos grandes mampuestos catalogados como UE 17, al Norte por la atarjea, para perderse finalmente al Este en el perfil del sondeo realizado. (lámina h).

Por último, hay que hablar del postrero elemento documentado en esta actividad, se trata de otra tubería de cerámica (UE 16) que se ha localizado en la esquina Noreste del sondeo. En concreto aparece por el perfil Este y se pierde por el perfil Norte, teniendo de ella únicamente unos 50 cms de su recorrido. Se aprecian dos tubos de cerámica unidos por mortero de cal.

Esta no se considera que tenga relación directa con el aljibe o la atarjea, ya que parece que es una estructura de saneamiento posterior a estos elementos más antiguos, teniendo relación tal vez con la vivienda ya del siglo XVIII.

RESULTADOS Y CONCLUSIONES.

Una vez descritos todos los elementos y estratos aparecidos a lo largo de la actividad arqueológica, queda la difícil tarea de interpretarlos e intentar insertarlos en la dilatada historia de la ciudad malacitana y su continua y constante evolución urbanística.

Aquí estamos ante una franja histórica que parece no extenderse más allá de fines del siglo XVI o principios del XVII hasta la actualidad, con el edificio en pleno proceso de recuperación y rehabilitación.

Es poca la información que se tiene del inmueble, aunque se puede decir de él que es un edificio del siglo XVIII, en pleno barroco andaluz, aunque previamente eran dos inmuebles diferentes que en esas fechas se anexionan y reforman para convertir ambos solares en una sola vivienda. Huellas de uno de esas anteriores construcciones se observa en un arco de medio punto, realizado en ladrillos, que aún hoy permanece dentro del inmueble, parcialmente cegado y roto en su parte superior para la posterior inserción de una viga de madera perteneciente al patio de la vivienda barroca.

Este arco medio cegado ha sido uno de nuestros guías a la hora de establecer los diferentes momentos de construcción, uso reformas y abandonos de los diferentes

elementos aparecidos. Lo relacionamos cronológicamente con el aljibe y suelo de ladrillos en espiga.

El principal hallazgo al que tenemos que referirnos es a la aparición de un pequeño aljibe (UEM 2, 4, 5,6 y 7), con unas dimensiones de 1,80m de largo, 1m de ancho y una profundidad estimada en 1,5m, que sería capaz de albergar unos 2,752 m³ de agua.

Está realizado con ladrillos de 30 por 14 por 5 cms, dispuestos en filas más o menos regulares a soga y tizón. La entrada de agua al mismo se realizaba por dos acometidas diferentes, una de ellas localizada en la parte superior de la pared Este, a través de una atarjea realizada con dos losas de piedra a modo de techo y fondo y con los laterales cerrados por dos filas de 5 ladrillos colocados a tizón. El fondo está revestido con una fina capa de plomo. La otra entrada de agua se realizaba a través de una tubería de cerámica de 6 cms de diámetro, que se localiza en la pared Sur del aljibe.

Como hipótesis establecemos la posibilidad de que la atarjea rectangular que viene del Este se encargaba de recoger las aguas del tejado de la vivienda y reconducirlas al interior del aljibe, mientras que la tubería de cerámica podría ocuparse de la recogida de las aguas pluviales de un posible patio que podría tener la construcción primigenia a la que pertenecía este sistema de recogida y almacenamiento de aguas.

No vamos a afirmar que este aljibe esté relacionado directamente con una vivienda, por lo menos no en sus bajos. Este tipo de aljibes han sido documentados en otros lugares como propios de lugares donde se desarrolla algún tipo de actividad comercial o “industrial”, reservando su uso para un consumo del agua diferente al consumo directo de la familia.

Por ejemplo, para abreviar el ganado, para el riego, para curar esparto o para cualquier actividad artesanal como por ejemplo la de tintoreros, telares, carpinteros, etc... (Galera, 2006, 17).

No podemos descartar este uso por parte de algún taller, ya que en el siglo XVII se ha documentado para calle Mártires como una zona donde existían 7 carpinterías, denotando el carácter artesano e industrial de esta zona de la ciudad.

Directamente relacionado con el aljibe parece que tenemos un pequeño retazo de un suelo de ladrillos colocados en espiga (UE 3), son ladrillos rojizos de un modulo un poco más pequeños que los del resto de construcciones, teniendo unas medidas de 20 por 10 por 5 cms.

Lo relacionamos con el mismo momento de uso del aljibe a raíz de dos hechos que hemos podido documentar. El primero de ellos es que se localiza justo donde estaba ubicado el cuerpo de escaleras de la vivienda barroca actual, por lo que estaba amortizado por ésta y consecuentemente fuera de uso se ubicó y erigió esta escalinata. El segundo es que en el interior del aljibe se han localizado algunos fragmentos de estos ladrillos rojizos y más pequeños tirados a modo de escombros, que puede interpretarse como los restos de haber levantado parte de la solería antigua que molestaba para las nuevas obras y /o reformas que se llevaron a cabo.

Un hecho que hay que destacar es que la bóveda del aljibe no se ha localizado al completo, sólo contamos con algunas hiladas de los arranques en sus paredes Oeste y Este. A modo de tapa, sin embargo, nos hemos encontrado con una serie de losas y ladrillos dispuestos a modo de cubierta totalmente plana (UEM 4), trabados con un hormigón rico en cal muy diferente al documentado en el resto del aljibe.

La interpretación que para nosotros se deriva de esto es que también forma parte del proceso de las obras que afectan al levantado de la mayor parte del suelo en espiga que ya hemos nombrado, la bóveda probablemente es demasiado alta para las necesidades del nuevo espacio de la casa con la escalinata y el patio marcado por las vigas de madera en el techo, y se decide colmatar su interior con escombros propios de la

actividad reformadora y taparlo con una techumbre plana que se adapte mejor a la nueva configuración del espacio doméstico.

Respecto a las diferentes capas y estratos que colmatan el interior del aljibe, hay que señalar que, aparte de las que la colmatan hasta el techo (UE 9 y UE 10), se ha localizado un estrato –el UE 12- que podría indicar un uso como fosa séptica posterior a su uso como aljibe y anterior a su amortización con escombros y tapado plano definitivo.

Aunque cronológicamente es muy difícil acotar este posible segundo uso del aljibe como fosa séptica o pozo negro, así como tampoco podemos establecer con precisión el momento de construcción del mismo, ya que al no documentar sobre que niveles se asienta la construcción es bastante complicado acotar históricamente su fabricación.

Si bien por tipo de fábrica, elementos de construcción utilizados y otros paralelos existentes en la ciudad de Málaga de pequeños aljibes de este prototipo, en concreto en las obras de rehabilitación de la casa de Pedro de Mena de 2008 salió a la luz parte de un aljibe de similares características, aunque en este caso no lo asocia a ninguna actividad artesanal o comercial, si no a la vivienda originaria del siglo XVI- XVII (Martín, 2008, 78).

Cronología que proponemos también para la fecha de construcción del aljibe localizado en esta intervención arqueológica de calle Mártires nº 15, aunque nosotros creemos que estamos ante el testigo de un local aprovechado para actividad “industrial” o artesanal, sin descartar la posibilidad de la existencia de una vivienda en la parte superior del inmueble.

Lo que parece ser otro suelo documentado como UE 15, es difícil de definir cronológicamente debido a su mal estado de conservación, pero no podemos descartarlo como elemento propio también asociado a los tiempos del aljibe y suelo en espiga.

Por último, la conducción de cerámica localizada en la esquina Noreste del sondeo (UE 16) la ponemos en relación directa con la vivienda barroca erigida en el siglo XVIII, ya que no parece tener relación alguna con los elementos anteriores al localizarse con una orientación distinta al resto de infraestructuras más antiguas. Además, está inserta en una zanja abierta posteriormente y rellena tras la colocación de la tubería con restos de materiales de construcción, tejas etc...

BIBLIOGRAFÍA.

- ACIÉN ALMANSA, M. (1994): “Málaga musulmana (Siglos VIII-XIII)”, en J.A. Lacomba (Coord.): *Historia de Málaga*. Málaga. pp. 169-240.
- ARANCIBIA ROMÁN, A. (2001): “Intervención arqueológica en la muralla de C/ Carretería nº 62-64, Málaga.” *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2001*. Tomo III. pp. 603-609.
- ARANCIBIA ROMÁN, A. (2003): “El esplendor de la ciudad. La Málaga nazarí (siglos XIII-XV).” *Mainake XXV*. Málaga. pp. 103-132.
- BEJARANO ROBLES, F. (1984): "Las calles de Málaga. De su historia y su ambiente". Tomo I. Málaga (reimpresión).
- CALERO SECALL, M^a I; y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1995): “Málaga, ciudad de *Al-Andalus*.” Edit. Librería Ágora. Málaga.
- CALLES RUIZ, P. (2004): “Memoria final de la intervención arqueológica preventiva, CAMT realizada en el nº 12 de calle Mártires, Málaga. *Anuario de Actividades Arqueológicas*. Sevilla, 2004.1. pp. 2765-2766.
- CANTALAPIEDRA JIMÉNEZ, V. e ISMODES EZCURRA, A. (2004): “Excavación arqueológica mediante sondeos en el solar sito en calle Sebastián Soubirón nº 4. Málaga”. *Anuario de Actividades Arqueológicas*. Sevilla, 2004.1. pp. 739-743.

- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L-E. (2000): “Informe de la vigilancia arqueológica de urgencia efectuada sobre la parcela 7-9 de la calle Convalecientes Málaga.2000.” Anuario de Actividades Arqueológicas. Sevilla, 2000 pp. 722-726.
- GARCÍA MANCHA, A. (2002):” Intervención arqueológica de urgencia calle Pozos Dulces, 23. Málaga, 2002.” Anuario de Actividades Arqueológicas. Sevilla, 2002 pp. 29-34.
- GUILLÉN ROBLES, F. (1984): “Málaga musulmana”. Málaga, 1984.
- IÑIGUEZ SÁNCHEZ, M^a C. (2002): “Informe de la actuación arqueológica de urgencia realizada durante la ejecución del aparcamiento en c/ Camas”.
- IÑIGUEZ SÁNCHEZ, M^a C. (2002): “Informe de la actuación arqueológica de urgencia realizada en la manzana delimitada por las calles Calderón de la Barca, camas, Agujero, Marqués de Villafiel, Olózaga y Marqués. Málaga”. 2001-2002.
- IÑIGUEZ SÁNCHEZ, M^a C. (2004): “Aportaciones al estudio de la Málaga tardorromana e islámica a través de los resultados de la IAU realizada en C/ Fernán González. Málaga”. Anuario de Actividades Arqueológicas. Sevilla, 2004.1. pp. 2407-2420.
- IÑIGUEZ SÁNCHEZ, M^a C. (2006): “De la Málaga emiral a la nazarí. IAP en c/ Soubirón, Olózaga y Marqués”. Anuario de Actividades Arqueológicas. Sevilla, 2006. pp. 3398-3425.
- IÑIGUEZ SÁNCHEZ, M^a C *et alii* (2003): “La Málaga de los siglos X-XI. Origen y consolidación del urbanismo islámico”. Mainake, Málaga. pp. 33-67.
- IÑIGUEZ SÁNCHEZ, M^a C. y MAYORGA MAYORGA, F.J. (1990): “Informe sobre el sondeo arqueológico de urgencia efectuado en c/ Especería”. Anuario de Actividades Arqueológicas. Sevilla, 1990.

- LÓPEZ CHAMIZO, S. *et alii* (2004): “E.A.P. Pasillo de Santa Isabel nº 3, Málaga, Casco Histórico”. Anuario de Actividades Arqueológicas. Sevilla, 2004.1. pp. 2696-2701.
- MARTIN RUIZ, A. (2008): “Memoria definitiva Control Arqueológico de Movimientos de Tierra en calle Afligidos, 5. Málaga-Casco Histórico. 2008. (Inédito).
- MENDOZA GALERA, E. (2006): “La casa y el agua. El ejemplo granadino”. Cuadernos de Arte y Geografía nº 37. Pp. 9-28.
- MORILLO LOZANO *et alii* (2005): “Excavación arqueológica preventiva en calla Arco de la Cabeza-Pasaje de Gordon. Málaga.” Anuario de Actividades Arqueológicas. Sevilla, 2005. pp. 2240-2251.
- RAMBLA TORRALVO, J. A.; IÑIGUEZ SANCHEZ, M^a C. Y MAYORGA MAYORGA, J. (2003): “La construcción de la muralla musulmana de Málaga, un hito en la historia de la ciudad.” Mainake XXV. Málaga. pp. 133-176.
- SALADO ESCAÑO, J.B. y ARANCIBIA ROMÁN, A. (2003): “Málaga durante los imperios norteafricanos: los almorávides y almohades, siglos XI-XIII.” Mainake XXV. Málaga. pp. 69-102.
- SUÁREZ PADILLA J. *et alii* (1995): “Informe de la vigilancia arqueológica de urgencia efectuada en los trabajos de infraestructura de gas ciudad en C/ Cárcer 1-3. Málaga, Casco Histórico, sector de la cerca musulmana.” *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1995*. Tomo III. PP. 344-349.



Lám. a: Vista de la cubierta plana del aljibe, UEM 4.



Lám.b: Vista general del sondeo con el aljibe en el centro del mismo.



Lám. c: Alzado del muro de cierre Este del aljibe, UEM 5.



Lám. d: Alzado del muro de cierre Oeste del aljibe, UEM 6.



Lám. e: Alzado del muro de cierre Sur del aljibe, UEM 7.



Lám. f: Alzado del muro de cierre Norte del aljibe, UEM 8.



Lám. g: Detalle del vertido UE 10.



Lám. h: Atarjea (UE 14) y suelo UE 15. Al fondo la tubería UE 16.